

Xalapa, Veracruz, a 09 de enero de 2023.

IVAI-OFICIO/OINV/003/09/01/2023

ASUNTO: Dictamen de cumplimiento parcial bajo
Expediente: **IVAI/VEOFI-348/037/2022**

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación con lo estipulado en el artículo segundo transitorio de la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave publicada en la Gaceta Oficial del Estado en fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintidós; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el dictamen de cumplimiento parcial bajo de nueve de enero de dos mil veintitrés, consistente en seis fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El sujeto obligado cumplió parcialmente bajo con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Dentro del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, se advierte que el porcentaje del sujeto obligado corresponde a cumplimiento, sin embargo, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado, respecto del oficio **IVAI-OFICIO/DCVC/593/17/10/2022**, notificado en fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, motivo por el cual, se tiene como asunto no concluido en tanto no se solventen los requerimientos señalados en dicho oficio, por tal situación deberá acreditar las acciones realizadas para el cumplimiento e informar a este Instituto respecto a ello a la dirección de correo electrónico siguiente: contacto@verivai.org.mx.

TERCERO. Notifíquese al superior jerárquico del sujeto obligado para que gire sus instrucciones a través del Titular de la Unidad de Transparencia, para que, dentro del plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de este documento, atienda los requerimientos contenidos en el oficio **IVAI-OFICIO/DCVC/593/17/10/2022**, ello, de conformidad a lo estipulado por el artículo 17 de los Lineamientos de Verificación.

CUARTO. Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 22 y 23 de los Lineamientos de Verificación; y podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de acuerdo con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de

Francisco Javier Clavero
Esd. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270

Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, así como lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 6.2, 7, 8, 9, 10 y demás relativos indicados dentro del Lineamiento para la Aplicación de Medidas de Apremio en los Procedimientos Sustanciados ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales¹.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

QUINTO. Notifíquese el presente dictamen de cumplimiento parcial al sujeto obligado al rubro citado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, ello, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente


JUAN DE DIOS RIVERA GASPERÍN

JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN E INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL DEL IVAI

C.c.p. Minutario

¹ Aprobado mediante acuerdo de Órgano de Gobierno ODG/SE-81/28/11/2022.



VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO

SUJETO OBLIGADO: SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-348/037/2022

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a nueve de enero de dos mil veintitrés.

DICTAMEN de cumplimiento parcial bajo de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo ODG/SE-95/17/12/2021 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2022.

II. Con fecha ocho de abril de dos mil veintidós, se realizó la revisión inicial de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

III. Con fecha ocho de junio de dos mil veintidós, se emitió el resultado de la verificación inicial, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **veintiuno punto cincuenta y cuatro por ciento 21.54%**.

IV. Con fecha ocho de junio de dos mil veintidós, mediante el oficio número **IVAI-OFICIO/DCVC/355/08/06/2022**, se notificó al Sujeto Obligado el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

V. Con fecha veinte junio de dos mil veintidós, mediante el **oficio número 635/2022**, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por correo electrónico**.

VI. Con fecha diecinueve de agosto se emitió el resultado de la segunda verificación practicada, obteniendo un porcentaje del **sesenta y dos punto cuarenta por ciento (62.40%)**.

VII. Con fecha veintitrés de agosto de dos mil veintidós, mediante el oficio número **IVAI-OFICIO/DCVC/440/19/08/2022**, se notificó al Sujeto Obligado el resultado de la segunda verificación realizada.

VIII. Con fecha cinco de octubre de dos mil veintidós, mediante el **Oficio No. SUTSAX 954/2022**, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe vía correo electrónico**.

IX. Con fecha diecisiete de octubre de dos mil veintidós, mediante oficio número **IVAI-OFICIO/DCVC/593/17/10/2022**, se notificó el resultado de la verificación realizada teniendo como porcentaje **setenta punto sesenta y siete por ciento (70.67%)** y se otorgó un plazo de tres días hábiles para que remitiera su informe complementario a este Instituto respecto a la atención a las observaciones realizadas en la memoria técnica de verificación.

CONSIDERANDOS

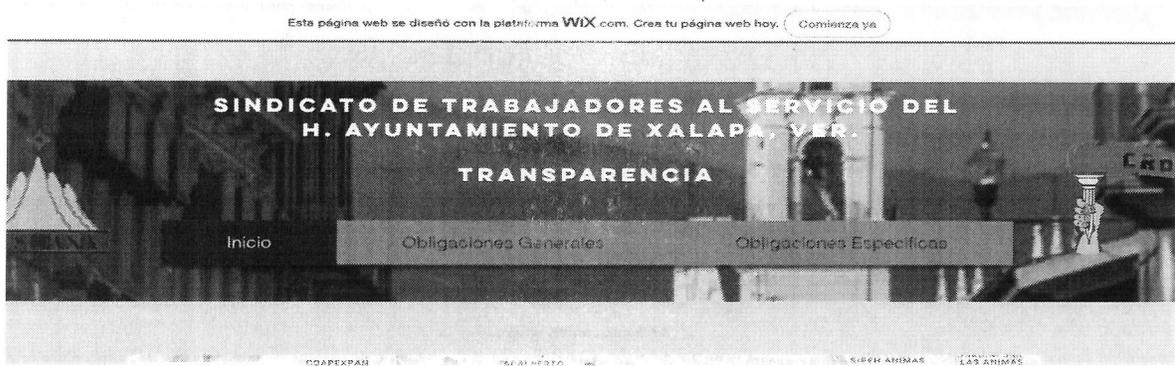
1. El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, a través de la Jefatura de Supervisión e Investigación Institucional, conforme a lo establecido en el artículo 46, fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tomando en consideración el artículo segundo transitorio de la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave publicada en la Gaceta Oficial del Estado en fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintidós; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
Incumplimiento total	0	0.99
Incumplimiento parcial	1	59.99
Cumplimiento parcial bajo	60	79.99
Cumplimiento parcial medio	80	99.99
Cumplimiento total	100	100

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se procedió a realizar la verificación a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado, como se observa a continuación de las capturas de pantalla aleatorias:

PORTAL INSTITUCIONAL:



Esta página web se diseñó con la plataforma WIX.com. Crea tu página web hoy. [Comienza ya](#)

-  → **IV.** Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
-  → **V.** Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;
-  → **VI.** Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;
-  → **VII.** El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;
-  → **VIII.** La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;
-  → **IX.** Los gastos de representación, así como el objeto e Informe de comisión correspondiente;

A	B	C	D	E
2021	1/7/2021	30/09/2021	13	Vocal 2 Ana
2021	1/7/2021	30/09/2021	7	Secretario de Control Po Om
2021	1/7/2021	30/09/2021	3	Secretario de Organizaci Esar
2021	1/7/2021	30/09/2021	2	Secretario de Trabajos y Arr
2021	1/7/2021	30/09/2021	1	Secretario General Rol
2021	1/7/2021	30/09/2021	11	Secretario de la comisión Feli
2021	1/7/2021	30/09/2021	10	Presidente de la comisión Rafi
2021	1/7/2021	30/09/2021	9	Delegado ante el I.P.E. Arr
2021	1/7/2021	30/09/2021	8	Delegado ante el IMSS Mai
2021	1/7/2021	30/09/2021	6	Secretaria de Finanzas Ma.
2021	1/7/2021	30/09/2021	5	Secretario de Actas y Acti Osc
2021	1/7/2021	30/09/2021	4	Secretario de Previsión y Mig
2021	1/10/2021	31/12/2021	15	Vocal 4 Mig
2021	1/10/2021	31/12/2021	12	Vocal 1 Joa
2021	1/10/2021	31/12/2021	14	Vocal 3 Ran
2021	1/10/2021	31/12/2021	13	Vocal 2 Ana
2021	1/10/2021	31/12/2021	7	Secretario de Control Po Om
2021	1/10/2021	31/12/2021	3	Secretario de Organizaci Esar
2021	1/10/2021	31/12/2021	2	Secretario de Trabajos y Arr
2021	1/10/2021	31/12/2021	1	Secretario General Rol
2021	1/10/2021	31/12/2021	11	Secretario de la comisión Feli
2021	1/10/2021	31/12/2021	10	Presidente de la comisión Rafi
2021	1/10/2021	31/12/2021	9	Delegado ante el I.P.E. Arr
2021	1/10/2021	31/12/2021	8	Delegado ante el IMSS Mai
2021	1/10/2021	31/12/2021	6	Secretaria de Finanzas Ma.
2021	1/10/2021	31/12/2021	5	Secretario de Actas y Acti Osc
2021	1/10/2021	31/12/2021	4	Secretario de Previsión y Mig

XIII Domicilio de la unidad de transparencia

2017 [Visualizar formato >](#)

2018 [Visualizar formato >](#)

2019 [Visualizar formato >](#)

2020 [Visualizar formato >](#)

TÍTULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN						
Unidad de Transparencia (UT)		LTAIPVIL 15.XIII			La información necesaria para que las personas puedan establecer contacto y comunicarse						
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de vitalidad (catálogo)	Nombre vitalidad	Numero exterior	Numero interior en su caso	Tipo de asentamiento (catálogo)	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clav mun
2021	1/1/2021	31/03/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/1/2021	31/03/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/1/2021	31/03/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/1/2021	31/03/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/4/2021	30/06/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/4/2021	30/06/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/4/2021	30/06/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/4/2021	30/06/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/4/2021	30/06/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/7/2021	30/09/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/7/2021	30/09/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/7/2021	30/09/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/7/2021	30/09/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/10/2021	31/12/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/10/2021	31/12/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/10/2021	31/12/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	
2021	1/10/2021	31/12/2021	Calle	José Mancisidor	41		0 Colonia	Emiliano Zapata		87 Xalapa	

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:

INFORMACIÓN PÚBLICA v

Estado o Federación:

Institución:

Ejercicio:

Selecciona la obligación que quieres consultar

Obligaciones: Generales Específicas

Todas las obligaciones: Determinaciones de autoridad, informes, Estadísticas, evaluaciones y estudios, Atención a la ciudadanía, Indicadores, Organización interna y funcionamiento

Uso de recursos públicos

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

- | | |
|--|--|
| ART. - 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE... | ART. - 15 - XV - A - PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLADOS |
| ART. - 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGÁNICA | ART. - 15 - XLIV - A - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS |
| ART. - 15 - XXXVII - A - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | ART. - 15 - XLIII - A - INGRESOS RECIBIDOS |
| ART. - 15 - II - B - ORGANIGRAMA | ART. - 15 - XVI - A - NORMATIVIDAD LABORAL |
| ART. - 15 - XXVIII - B - RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDAD... | ART. - 15 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE D... |
| ART. - 15 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA | ART. - 15 - XLVI - A - ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO |
| ART. - 15 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS, DE CONFORMIDAD CON SUS P... | ART. - 15 - XXXIX - A - INFORME DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA |
| ART. - 15 - V - LOS INDICADORES DE GESTIÓN, ASÍ COMO OTROS RELACIONADOS CON T... | ART. - 15 - XV - B - PADRÓN DE BENEFICIARIOS |
| ART. - 15 - VI - LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS ... | ART. - 15 - XLIV - B - DONACIONES EN ESPECIE |
| ART. - 15 - VII - EL DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS, A PARTIR DEL NIVEL DE... | ART. - 15 - XLIII - B - RESPONSABLES DE RECIBIR, ADMINISTRAR Y EJERCER LOS IN... |
| ART. - 15 - VIII - REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA | ART. - 15 - XVI - B - RECURSOS PÚBLICOS QUE «SUJETO OBLIGADO» ENTREGÓ A SIN... |
| ART. - 15 - VIII B - TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS | ART. - 15 - XXXV - B - CASOS ESPECIALES EMITIDOS POR LA CNDH U OTROS ORGANISM... |
| ART. - 15 - IX - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO ... | ART. - 15 - XLVI - B - OPINIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO |

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Sindicato "Solidaridad Urbana" de Trabajadores Municipales al Servicio del Ayuntamiento de Xalapa (Solidaridad Urbana)

Ejercicio: 2021

ART. - 15 - VILLA - SUELDOS

Selecciona el formato:

- Remuneración bruta y neta
- Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Sindicato "Solidaridad Urbana" de Trabajadores Municipales al Servicio del Ayuntamiento de Xalapa (Solidaridad Urbana)

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo: 15

Fracción: Villa

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **?** para ver el detalle. **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

SITIOS DE INFORMACIÓN

TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz

Institución: Sindicato "Solidaridad Urbana" de Trabajadores Municipales al Servicio del Ayuntamiento de Xalapa (Solidaridad Urbana)

Ejercicio: 2021

ART. - 15 - XI - CONTRATOS POR HONORARIOS

Institución: Sindicato "Solidaridad Urbana" de Trabajadores Municipales al Servicio del Ayuntamiento de Xalapa (Solidaridad Urbana)

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo: 15

Fracción: XI

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **?** para ver el detalle. **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

De esta manera, conforme a la verificación realizada el sujeto obligado obtuvo un puntaje de **setenta punto sesenta y siete por ciento (70.67%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El sujeto obligado cumplió parcialmente con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Dentro del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, se advierte que el porcentaje del sujeto obligado corresponde a cumplimiento, sin embargo, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado, respecto del oficio **IVAI-**

OFICIO/DCVC/593/17/10/2022, notificado en fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, motivo por el cual, se tiene como asunto no concluido en tanto no se solventen los requerimientos señalados en dicho oficio, por tal situación deberá acreditar las acciones realizadas para el cumplimiento e informar a este Instituto respecto a ello a la dirección de correo electrónico siguiente: contacto@verivai.org.mx.

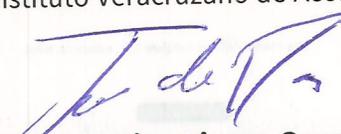
TERCERO. Notifíquese al superior jerárquico del sujeto obligado para que gire sus instrucciones a través del Titular de la Unidad de Transparencia, para que, dentro del plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de este documento, atienda los requerimientos contenidos en el oficio **IVAI-OFCIO/DCVC/593/17/10/2022**, ello, de conformidad a lo estipulado por el artículo 17 de los Lineamientos de Verificación.

CUARTO. Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 22 y 23 de los Lineamientos de Verificación; y podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de acuerdo con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, así como lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 6.2, 7, 8, 9, 10 y demás relativos indicados dentro del Lineamiento para la Aplicación de Medidas de Apremio en los Procedimientos Sustanciados ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales¹.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

QUINTO. Notifíquese el presente dictamen de cumplimiento parcial al sujeto obligado al rubro citado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, ello, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Así lo dictaminó, el Licenciado Juan de Dios Rivera Gasperín, jefe de la oficina de Supervisión e Investigación Institucional del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.


Juan de Dios Rivera Gasperín

Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional del IVAI

¹ Aprobado mediante acuerdo de Órgano de Gobierno ODG/SE-81/28/11/2022.